



ARMANDO GUADIANA TIJERINA

SENADOR DE LA REPÚBLICA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) A SU CARGO, SE OTORQUE UNA RESPUESTA FAVORABLE A LA SOLICITUD DE LICENCIA SANITARIA PARA LA CENTRAL DE MEZCLAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALTILLO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA, A EFECTO DE QUE DICHO CENTRO PUEDA INICIAR OPERACIONES Y ABASTECER TRATAMIENTOS ONCOLÓGICOS QUE SERÁN DE GRAN BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN SURESTE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

Santana Armando Guadiana Tijerina, Senador por el Estado de Coahuila, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía, la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud para que a través de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) a su cargo, se otorgue una respuesta favorable a la solicitud de licencia sanitaria para la Central de Mezclas del Hospital Universitario de Saltillo de la Universidad Autónoma de Coahuila, a efecto de que dicho centro pueda iniciar operaciones y abastecer tratamientos oncológicos que serán de gran beneficio para la población de la región sureste del estado de Coahuila de Zaragoza**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Hospital Universitario de Saltillo (HUS) de la Universidad Autónoma de Coahuila tiene como misión proporcionar atención médica con calidad y seguridad a la población en general, así como la formación de profesionales en medicina especializada que promuevan la investigación científica para contribuir a mejorar la salud de la sociedad.



ARMANDO GUADIANA TIJERINA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

En ese sentido, desde hace más de siete décadas, el HUS ha orientado sus servicios hacia una atención integral de calidad a los pacientes y usuarios de los distintos servicios de salud, además ha sido el centro formador de médicos en las especialidades troncales de Medicina Interna, Cirugía, Gineco-Obstetricia, Anestesiología y Pediatría, así como en enfermería.

El HUS de la Universidad Autónoma de Coahuila se ha convertido en una institución de salud de gran relevancia que atiende a la población que más lo requiere, con costos de consulta en medicina general y especialidad accesibles para toda la población y con la intervención del Departamento de Trabajo Social que permanentemente realiza gestiones para apoyar a quienes más lo necesitan y evitar que el factor económico sea una limitante para obtener servicios médicos de calidad.

Además cuenta con paquetes de atención médica a precios muy competitivos, como la hemodiálisis servicio que es de los más económicos de la ciudad, todo esto demuestra el interés de servir y velar por el bien de la comunidad que el HUS tiene como uno de sus pilares.

En ese sentido, desde 2017 el HUS estableció una alianza estratégica para la instalación de una Central de Mezclas dentro de sus instalaciones, con la que se espera generar un gran beneficio para la población, al apoyar con el abasto de tratamientos oncológicos y resolver la disponibilidad de dichos tratamientos a precios accesibles para los pacientes con cáncer que los necesiten.

Desafortunadamente al día de hoy la instalación de la Central de Mezclas del HUS continúa detenida por distintas razones que a lo largo de los años han intentado solventarse ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), sin tener éxito.



ARMANDO GUADIANA TIJERINA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Ante ello, se considera necesario realizar desde esta Soberanía un atento exhorto a las autoridades sanitarias competentes a efecto de que se concluya favorablemente con el trámite iniciado por el HUS por el que solicitan la licencia sanitaria como establecimiento de fabricación de preparaciones farmacéuticas, bajo la premisa de que el HUS siempre ha estado en la disposición de cumplir a cabalidad con la normatividad aplicable y que durante estos años, ha contestado todos y cada uno de los requerimientos que le ha realizado la COFEPRIS tales como distintas capacitaciones para el personal, el cumplimiento de especificaciones técnicas, de instalaciones y logísticas con las que debe contar la Central de Mezclas, por mencionar algunas.

No omito mencionar, que a inicios de este año, tanto el Director General del Hospital Universitario de Saltillo, de la Universidad Autónoma de Coahuila, el Dr. Lauro Cortés Hernández, como el suscrito, hemos enviado oficios al Dr. Hugo López-Gattel Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud Federal, para exponerle el presente caso y solicitar su apoyo para agilizar el trámite y reiterar la disposición del HUS de cumplir con todas las disposiciones y requerimientos legales y reglamentarios para finalmente obtener la licencia sanitaria que permita que la Central de mezclas inicie operaciones con el propósito de beneficiar a la población del estado de Coahuila que requiere tratamientos oncológicos.

Por todo lo anteriormente expuesto, me permito someter a su consideración la siguiente Proposición con:



ARMANDO GUADIANA TIJERINA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Senado de la República exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Salud para que a través de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) a su cargo, se otorgue una respuesta favorable a la solicitud de licencia sanitaria para la Central de Mezclas del Hospital Universitario de Saltillo de la Universidad Autónoma de Coahuila, a efecto de que dicho centro pueda iniciar operaciones y abastecer tratamientos oncológicos que serán de gran beneficio para la población de la región sureste del estado de Coahuila de Zaragoza.

Dado en el Salón de sesiones de la Comisión Permanente, a 23 de junio de 2022.


SANTANA ARMANDO GUADIANA TIJERINA
SENADOR DE LA REPÚBLICA.